

Carta de venta. Parocean mill secentos tocho y

3

Mexitimo de la dha Ciudad, suplicando se mande endi-  
nida ganando las horas, sed obreros, lo con mandado, quedandose  
con copias autorizadas de lo que se actuare = Como en mismo  
de la R. Provision de su Mage. Señora de su R. Consejo Dada en  
Junio del Corriente referendada de D. Juan Salinas expedida al  
referido intento =

Por don bloza  
de Pedro Sanchez  
moray los suos =

Hizo relacion de lo que pareceria de los Licenciados D. Diego  
Arcana y de su D. Andres frz Montano Abogado de los  
R. Cons. por las dependencias desta Ciudad, a quien se comen-  
to el Reconozimiento, y examen de los instrum. y papeles pre-  
sentados por Pedro, Bartholome, Juan, y Genes Sanchez  
Moray Lopez hermanos vezinos desta Ciudad, en que ma-  
nifestan Justifican cumplidamente, ser hijos de algo de  
sangre y descendientes legitimos de tales = Esta Ciudad ha  
niendo lo ydo, y hecho de nuevo relacion de los referidos  
Instrumentos, quedo en virtud de su R. Señoria, y para que conste  
y tenga presente en los Casos que conuenega. Acordo se  
copien en el Libro de Cartas R. y librela a estas partes  
las originales Contestam. de los a Cuios Com. se estila =

Diego Mathias  
de Salazar

Juan Reynado

